

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Don Manuel Miguel Ocaña Gámez, Juez sustituto de los Juzgados de Algeciras (Cádiz).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

Doña Ana María Paula Herencia Gil, Juez sustituta de los Juzgados de Motilla del Palancar (Cuenca).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Don Juan José Zapater Ferrer, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Valencia y don Luis Fernando Naranjo Sintés, Juez sustituto de los Juzgados de Valencia.

*Tribunal Superior de Justicia de Navarra*

Doña Patricia Rodríguez de Aza, Juez sustituto de los Juzgados de Pamplona.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**736**

*ACUERDO de 27 de diciembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Manuela de la Torre Robles.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de diciembre de 1999, ha acordado conceder a doña Manuela de la Torre Robles, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por un período de un año, contado a partir del día 22 de enero del año 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**737**

*ORDEN de 21 de diciembre de 1999 por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a don Manuel Morán González.*

Vista la solicitud de don Manuel Morán González por la que se interesa su reingreso en la Carrera Fiscal, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos, y de conformidad con lo previsto en los artículos 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículo 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Este Ministerio ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Madrid, 21 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

**738**

*ORDEN de 22 de diciembre de 1999 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Justicia.*

Por Orden de 18 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN